

CONCEPCIÓN, 25 de julio de 2017.-

Nº 152-DAF-2017 / VISTOS: el Oficio Ord. N° 359, de fecha 29 de junio de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que se remite detalle del Rol de Patentes de Alcoholes para ser renovadas y caducadas por el Honorable Concejo Municipal; el Acuerdo N° 29-6-2017-CE, de fecha 30 de junio de 2017, del Concejo Municipal, por el que se Aprueba Rol de Patentes de Alcoholes de la comuna de Concepción; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; lo establecido en los artículos 3, 5 y 7 inciso tercero de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 78 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales; y, en lo establecido en el Decreto N° 50-P-2016, de fecha 04 de Abril de 2016, Sobre Delegaciones de Atribuciones Alcaldicias,

DECRETO :

Apruébase la **RENOVACION** del **ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**, vigente al 29 de junio de 2017, con un total de 1.411 Patentes, distribuidas en las siguientes categorías, según las establece el artículo 3 de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que se encuentran contenidas en Anexo adjunto el que consta de 46 fojas y que forma parte integrante del presente Decreto:

Nº	CATEGORÍA	DISPOSICIÓN	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	92
2	Hotel	Art. 3 letra B-a)	27
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	3
4	Restaurante Diurno o Nocturnos	Art. 3 letra C)	596
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	40
6	Cantinas, Bares Pubs y Tabernas	Art. 3 letra E)	41
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	193
8	Quintas de Recreio o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	292
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	3
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I-b)	1
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I c)	1
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	1
14	Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de Vinos y Licores	Art. 3 letra J)	33
15	Casa Importadora de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	3
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Te o Cafeterías	Art. 3 letra Ñ)	18
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 letra O)	17
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	36
	TOTAL PATENTES ALCOHOLES		1.411

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

IBF/MMPP/yr
DISTRIBUCIÓN

- Señores Concejales de Concepción
- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señora Directora de Administración y Finanzas (S)
- Departamento Patentes y Rentas Municipales

IDDOC: 769598

IVONN BAHANONDES FUENTES
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)